

PREVENCION

La prevención de incendios forestales, consiste en todas aquellas labores y políticas encaminadas a reducir la probabilidad de que se presenten, esto es, orientadas a reducir el número de incendios en determinada región o país.



Se cuenta con tres tipos o maneras de realizar la prevención: por medio de educación, ingeniería y legislación.

1. PREVENCION POR EDUCACION

La educación busca inculcar cultura forestal, conciencia de la importancia de los recursos forestales, como son perjudicados por el fuego y con que actitudes en el bosque pueden prevenirse los incendios.

Para que el mensaje sea captado por el público al que va dirigido, se requiere sea breve, conciso y que logre motivar a quien lo recibe.



2. PREVENCIÓN CON INGENIERÍA

En la prevención con ingeniería, se hacen labores para disminuir tanto el peligro como el riesgo de incendio.

El peligro se refiere a la existencia de condiciones ambientales y de los combustibles, favorables para el inicio y desarrollo de un incendio, tales como temperaturas elevadas, humedad relativa baja, sequía, vientos veloces, pastos y desechos de explotación secos, entre otros.

Las labores de prevención por ingeniería implican el manejo de combustibles en áreas de peligro y de riesgo, estas principalmente son las siguientes:

- **QUEMA PRESCRITA**

La aplicación controlada del fuego en combustibles forestales en su estado natural o modificado, bajo condiciones ambientales específicas que permitan que el fuego sea confinado a un área predeterminada, y producir el comportamiento del fuego y requerido para lograr objetivos previstos de manejo de recursos y de tratamiento.



- **BRECHA CORTAFUEGO**

Es una franja que se abre entre los combustibles forestales hasta dejar expuesto el suelo mineral, con el propósito de cortar la continuidad horizontal y vertical de la vegetación, lo que contribuye al establecimiento de la línea de control en el caso de la presencia de un incendio forestal.

Entre las principales recomendaciones para la construcción de la Brecha Cortafuego (Línea de Fuego) se tiene que considerar que conforme mayor sea la carga y altura de los combustibles, mas pronunciada la pendiente y por consiguiente mayor velocidad del viento, mas ancha tendrá que ser la brecha para contener el avance principal de las llamas.



- **LINEA NEGRA**

Franja construida mediante la quema del combustible superficial, con dimensiones y fines similares a la construcción de una brecha corta fuego que sirve para cortar la continuidad horizontal de los combustibles y contribuye al establecimiento de la línea de control para detener y controlar el avance del fuego, esta actividad es recomendable donde el combustible que prevalece es pastizal o combustibles regulares.



3. PREVENCIÓN CON LEGISLACIÓN

El uso del fuego, así como las atribuciones en materia de prevención, detección y combate de incendios forestales, de los tres niveles de gobierno y sociedad en general están regulados principalmente con la siguiente normatividad:

- Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable
 - Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Jalisco
 - Código Penal Federal
 - Norma Oficial Mexicana NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007, Que establece las especificaciones técnicas de métodos de uso del fuego en los terrenos forestales y en los terrenos de uso agropecuario (DOF: 16/01/2009)



- La lucha contra el fuego. Rodríguez Trejo Dante Arturo. Universidad Autónoma de Chapingo , SARH. 1994
- Norma Oficial Mexicana NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007
- Manual de la Línea de Fuego.National Wildfire Coordinating Group. 2004
- Planificación del Ataque Inicial Contra Incendios Forestales. Departamento de Agricultura de los EE. UU. Servicio Forestal. 1988
- NWCG Manual del Combatiente Apéndice B Comportamiento del Fuego. National Wildfire Coordinating Group. 2006. Traducido por la CONAFOR 2009.